

**DECLARACIÓN
POR UN PROCESO SOBERANISTA
UNILATERAL Y SOCIAL**

(04/09/2017)



INTRODUCCIÓN

ELA y LAB hemos denunciado que nos enfrentamos a una involución general, que afecta a ámbitos diversos, como son el recorte de derechos laborales y sociales, el ataque a la democracia, la represión de la protesta social, la recentralización de las competencias en el Estado español, etc. Esta involución no es algo coyuntural. El marco jurídico político actual niega a nuestro pueblo la capacidad de decidir nuestro futuro, impidiendo que en Euskal Herria tomemos nuestras propias decisiones en muchos ámbitos.

El poder político se ha puesto al servicio del poder económico, al servicio de una élite económica. Las políticas neoliberales aplicadas en la Unión Europea, y que se han aplicado también en nuestro ámbito, han supuesto entregar las instituciones al poder económico.

De esta forma, la crisis financiera se ha utilizado para imponer el proyecto de clase de la élite económica por encima de un proyecto social justo que favorezca a la mayoría social. ELA y LAB denunciábamos desde el comienzo de la crisis sistémica que las políticas económicas, sociales y laborales puestas al servicio de la patronal y de la banca eran la causa de esa misma crisis. Diez años después del estallido de la burbuja financiera no solo no se han cambiado dichas políticas sino que se ha profundizado en ellas. Patronal y sector financiero están incrementando su poder y beneficios a costa de la desigualdad, la explotación de la fuerza de trabajo y la devaluación del sector público.

Las reformas salvajes que nos han impuesto se han utilizado para consolidar un modelo que extiende la precariedad laboral y social, en base a:

- Ocultar que existen alternativas, a través de una involución ideológica.
- Avanzar en la centralización y uniformización política en el Estado español mediante las políticas de recortes, que nos hacen más pobres y dependientes.
- Evitar un proceso de transición transformador y liberador, que haga frente a todas las opresiones de nación, clase y género.
- Fortalecer las posiciones de la patronal.

ELA y LAB defendemos que urge impulsar un cambio de modelo económico y social en el conjunto de Euskal Herria. Creemos que hay una masa crítica importante favorable a ello. Este documento profundiza en el diagnóstico, las propuestas y los compromisos de ELA y LAB respecto a Hego Euskal Herria (CAPV y Navarra).

DIAGNÓSTICO

1. Reformas laborales, de negociación colectiva y de pensiones: falta de soberanía y precarización y empobrecimiento van de la mano

Las sucesivas reformas laborales y de negociación colectiva realizadas por el PSOE y el PP pretenden extender la precariedad laboral como modelo de empleo. El recorte de los derechos laborales, el poder unilateral de decisión otorgado a la patronal, el ataque al derecho de negociación colectiva o la individualización de las relaciones laborales son parte de esa estrategia. Con esas reformas se ha diseñado una negociación colectiva a la medida de la patronal y se ha impulsado un proceso de empobrecimiento brutal de amplios y crecientes sectores de la clase trabajadora.

La reforma aprobada por Zapatero, apoyada por UPN y que salió adelante por la abstención del PNV, abrió la puerta a la estatalización de la negociación colectiva al dar prioridad a los convenios estatales frente a los sectoriales territoriales. La estatalización de la negociación colectiva ataca frontalmente el Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social, y establece salarios más bajos y peores condiciones de trabajo para los trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria. Es, por tanto, una herramienta para el empobrecimiento de la clase trabajadora y para el enriquecimiento empresarial.

Un claro ejemplo de ello, que indica el camino que se quiere recorrer en el conjunto de los sectores, lo tenemos en la decisión de CCOO, UGT y la patronal de impugnar el Acuerdo Marco Sectorial de Hostelería firmado en la CAPV. Con una representación del 22,52%, esas organizaciones quieren hacer prevalecer el acuerdo estatal, lo que supondría rebajas salariales de un 50% para las mujeres que trabajan en el sector de restauración.

En nuestra opinión, las instituciones de Euskal Herria, así como el conjunto de los partidos políticos, no están dando a esta problemática la importancia que merece. Están en juego un enorme retroceso en las condiciones de trabajo y la extensión de la precariedad y la pobreza. Y también nuestra soberanía, nuestra capacidad para decidir aquí nuestras condiciones de trabajo, respetando la representación sindical democráticamente elegida en nuestro país.

La competencia legislativa sobre los derechos laborales reside en las Cortes españolas. Eso significa que el actual marco jurídico niega a las instituciones de Hego Euskal Herria la capacidad normativa a la hora de establecer dichos derechos. Lo mismo ocurre con otras cuestiones tan importantes como las prestaciones por desempleo, las pensiones o el ordenamiento general del sector público. Los sucesivos recortes aplicados en estas materias, realizados muchas veces con el acuerdo de CCOO y UGT (como la reforma de pensiones que retrasó la edad de jubilación a los 67 años y recortó la cuantía de las nuevas pensiones), son parte de ese modelo antisocial que hemos señalado.

Las consecuencias de todas estas políticas afectan en mayor medida a las mujeres. La precariedad y la pobreza adquieren mayores dimensiones y crecen más entre quienes ya partían de una situación de mayor desigualdad.

Tenemos la convicción de que los partidos sistémicos (PP, PSOE, PNV y UPN) comparten los objetivos de las políticas que se practican, también el empobrecimiento y la precarización. Y las alianzas son congruentes con esas políticas. Esto explica, entre otras cosas, el apoyo dado en julio del año pasado por el ejecutivo de Gasteiz a los acuerdos en minoría, como quedó reflejado en el acuerdo firmado por el Gobierno Vasco, Confebask y CCOO y UGT. Apoyar los acuerdos en minoría es una posición antidemocrática que pretende facilitar el deterioro de las condiciones de trabajo. Y es también un ataque a la democracia sindical que les estorba y al derecho a decidir de los y las trabajadoras vascas.

Es una hipocresía política que el Gobierno Vasco diga defender el marco propio de negociación colectiva y a la vez suscriba acuerdos con la minoría sindical vasca y la patronal con contenidos

y objetivos que van justo en la dirección contraria, legitimando de esta manera la estrategia de imponer en nuestro ámbito la negociación colectiva estatal.

Respecto a Navarra, ELA y LAB advertimos que si el Gobierno de Navarra pretende desmontar las estructuras del régimen, resulta incongruente su opción de mantener el Consejo de Diálogo Social y la nula voluntad por generar un nuevo modelo de relaciones laborales.

La farsa del denominado diálogo social, que se ha practicado en el conjunto de Hego Euskal Herria (con un desarrollo mayor en Navarra, donde ese diálogo ha sido una pata más del régimen foral de los últimos 20 años), también es parte de ese modelo. Dicho diálogo social se ha convertido en un instrumento para gestionar el modelo neoliberal, con el agravante de la perversión que supone dar financiación a la patronal y a los sindicatos que participan del mismo, para favorecer su modelo sindical frente al sindicalismo de contrapoder que representamos ELA y LAB.

Este escenario de reformas no se ha acabado. El Gobierno español ha anunciado nuevos recortes en pensiones o nuevos cambios en la legislación laboral, en sintonía con las peticiones realizadas por la Comisión Europea, el Banco de España o la CEOE. El apoyo presupuestario del PNV al Gobierno de Rajoy, presidente de un partido envuelto en múltiples casos de corrupción, permite dar continuidad a la aplicación de esta agenda antisocial, en la medida en que esos presupuestos conllevan importantes retrocesos sociales.

2. Las políticas presupuestarias y fiscales aplicadas en Hego Euskal Herria: utilización de competencias propias para beneficio de la élite económica

Las políticas de ajuste y las reformas estructurales no son monopolio del Estado español. Las instituciones vascas -Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Gobierno de Navarra- también las han aplicado, y siguen en la misma dirección.

La ofensiva de la patronal y de los poderes económicos se sitúa en controlar el poder de las administraciones públicas para orientar las políticas al servicio de sus intereses. Asimismo procuran por todos los medios a su alcance restar capacidad de presión e influencia a la clase trabajadora y a sus organizaciones para impedir que interfieran en el proceso de acumulación de beneficios, negando cualquier participación en esas decisiones.

ELA y LAB, junto a otras organizaciones sindicales y sociales en el marco de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria, hemos denunciado y nos hemos movilizado para demandar un cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales:

- Nuestras instituciones y quienes las gobiernan se niegan a atajar el enorme fraude fiscal existente en las rentas empresariales y del capital, aplicando una política fiscal que privilegia a esas mismas rentas, hasta el punto de que en ningún otra parte de la Unión Europea las empresas pagan menos en el impuesto sobre sociedades. De este modo, la progresividad del sistema fiscal recae exclusivamente sobre las rentas del trabajo.
- Estamos a la cola europea en cuanto al porcentaje del PIB invertido en protección social, en inversión pública en sanidad o en educación. La opción seguida en el ámbito territorial de la CAPV y Navarra es seguir a rajatabla la política presupuestaria neoliberal marcada por Bruselas.
- Las capacidades normativas y de gestión existentes en Hego Euskal Herria (por ejemplo, en fiscalidad) se han puesto al servicio del proyecto de clase de esa élite.

El objetivo de estas políticas neoliberales (como el de las políticas de ajuste aplicadas en el Estado español) es favorecer un trasvase de renta del trabajo al capital, y han sido muy efectivas

para ello.

3. La bilateralidad no funciona

ELA y LAB constatan que la falta de pulso político por parte de las instituciones de Hego Euskal Herria a la hora de defender nuestro derecho a decidir también en las políticas laborales y sociales, es perfectamente coherente con la falta de pulso político que han mostrado esas mismas instituciones a la hora de hacer frente a la involución centralizadora que se ha venido produciendo en el Estado español.

El Gobierno español no ha dudado en utilizar todos los instrumentos a su alcance (incluido el Tribunal Constitucional, las leyes de bases, los presupuestos generales del Estado, los decretos de recortes de todo tipo aprobados en la última década por Zapatero y Rajoy,...) para someter a las Comunidades Autónomas (incluidas la CAPV y Navarra) en todos los ámbitos, minando nuestra capacidad de decisión.

Un claro ejemplo de ello lo tenemos en la negociación del acuerdo del Cupo. Una cuestión que ha estado en disputa se convierte en mercancía de cambio para aprobar los presupuestos del Estado (que inciden en la política de empobrecimiento). Es decir, es una clara evidencia de que, lejos de la bilateralidad, no hay más que supeditación a lo que marque y decida el Estado español en cada momento.

Lo mismo ha ocurrido en lo referente a la aceptación por parte de las instituciones de Hego Euskal Herria de los límites de déficit y de deuda, así como de la regla de gasto, que Rajoy ha impuesto a todas las instituciones del Estado español. Lejos de suponer un avance competencial, estos límites impiden desarrollar una política presupuestaria propia, establecen la profundización en las políticas de ajuste y de recorte, y atacan las bases del Concierto y del Convenio Económico.

Todo esto afecta a cuestiones diversas, además de las mencionadas (como el nivel de déficit público de los Gobiernos): el fracking, la negociación colectiva en el sector público, la determinación de la plantilla de las instituciones, la normativa sobre la vivienda, el curriculum escolar, la jornada lectiva o la ratio de alumnado por aula en la escuela, la utilización del euskera en los ayuntamientos,... Son muchas las materias sobre las que se ha decidido que han sido vetadas por un organismo político como es el Tribunal Constitucional.

En este contexto, pretender hacer creer a la sociedad que es posible una relación bilateral con el Estado español nos parece un engaño. La realidad es que la única soberanía existente es la española, dentro del marco neoliberal de la Unión Europea. Y la única bilateralidad posible consiste en aceptar la unilateralidad del Estado. Seguir alimentando el discurso de la bilateralidad solo se entiende desde el interés de dormir el conflicto político y acomodarse a las políticas que desarrollan en el Estado.

En nuestra opinión esto se explica porque existe un consenso de fondo entre las élites económicas y políticas de Euskal Herria y del Estado español. Comparten un modelo, comparten unas políticas y a la élite vasca le viene bien que la decisión sobre cuestiones importantes resida en el Estado español. Eso ha permitido en alguna fase atribuir el recorte de derechos y libertades al Estado, cuando en realidad se comparte plenamente esa política antisocial. Quienes comparten la política neoliberal del Gobierno del Estado español no quieren poner en cuestión el modelo institucional que les da cobertura, y cuando sus votos son necesarios para apoyar ese modelo aparecen juntos.

4. Falta de soberanía para decidir sobre cuestiones relevantes de las condiciones de vida y de trabajo

Nuestra falta de soberanía a la hora de tomar decisiones en Euskal Herria sobre cuestiones tan relevantes como la normativa laboral, la negociación colectiva, las pensiones, las prestaciones sociales, la orientación de la política económica, el sector financiero o la energía, está unida a un empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.

Por eso queremos y necesitamos un nuevo estatus político con plenas competencias legislativas en el ámbito sociolaboral y socioeconómico. La dependencia normativa nos empobrece. La falta de soberanía política nos debilita y tiene consecuencias en lo laboral, en lo social y en lo político.

PROPUESTAS

Ante esa falta de soberanía ELA y LAB:

- Reclamamos el derecho a decidir aquí nuestro propio modelo laboral y social, nuestro Marco de Relaciones Laborales y Protección Social. Con el objeto de ser más eficaces en nuestras reivindicaciones y poder mejorar las condiciones de vida y de trabajo necesitamos que esas decisiones se residencien en nuestro país. De esta manera tendríamos mayor capacidad de incidencia a la hora de poder conseguir mejorar las condiciones de vida y de trabajo.
- Reivindicamos la plena capacidad de decidir nuestro futuro sobre la política fiscal, económica y social, para poder construir en Euskal Herria un nuevo modelo basado en un reparto equitativo de la riqueza, la equidad de género, la preservación de la biosfera, el desarrollo del euskara y la cultura propia y la evolución coherente de nuestro tejido productivo.
- Planteamos que se incorpore esta demanda en los ámbitos políticos en los que se aborden las cuestiones competenciales, tanto en la CAPV como en Navarra. No vamos a admitir que el debate sobre el autobogobierno se oriente a un estatus retocado y enfocado a favorecer los intereses de la élite económica, que está muy cómoda y se aprovecha de que decisiones esenciales se tomen en Madrid. Desde el punto de vista de la clase trabajadora el Estatuto y el Amejoramiento están muertos, y es precisa su superación, no su reforma.

Por ello, nuestras propuestas pasan por:

1. La necesidad de que las políticas se pongan al servicio de los intereses de la mayoría de la sociedad, lo que requiere:

- Un cambio de rumbo radical de las políticas que se aplican, para ponerlas al servicio de la mayoría de la sociedad, y en especial de las personas que están en peor situación.
- Un nuevo estatus político que incorpore, tanto en Navarra como en la CAPV, las competencias plenas y los instrumentos soberanos que nos permitan recuperar derechos y poder defender los intereses de la clase trabajadora, a través del Marco de Relaciones Laborales y Protección Social y de un espacio socio-económico propio. Queremos que ese Marco respete, en base a unas reglas de juego democráticas, el derecho a decidir de los y las trabajadoras de Hego Euskal Herria.

2. Para avanzar en el reconocimiento de ese nuevo estatus es necesaria la puesta en marcha de un proceso soberanista, basado en el impulso a un modelo social alternativo al actual, que permita la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y la suma de una parte de la sociedad que vea que es mejor que las decisiones se tomen aquí porque las mismas le benefician. Este proceso tiene que ser participativo.

3. La descertificación de la bilateralidad como mecanismo de relación con el Estado español. El proceso soberanista posible debe ser unilateral, y tener un claro componente social y movilizador. Hay que romper con el esquema agotado de negociar una nueva competencia (cuando el partido que está en el Gobierno español está en minoría), que el Estado español deja sin contenido aplicando el rodillo cuando recuperan la mayoría absoluta. El futuro marco jurídico no puede basarse en un neoestatutismo en el que el Estado español tiene siempre la última palabra. La opción es la de ser un sujeto político con derecho a decidir libremente el marco jurídico institucional.

COMPROMISOS

ELA y LAB nos comprometemos a trabajar para que:

- Se respete lo acordado en la negociación colectiva en nuestro ámbito, oponiéndonos a su estatización, y se den pasos para la conformación de un marco propio de relaciones laborales.
- Las políticas públicas se pongan al servicio de los intereses de la mayoría social. Para ello impulsaremos el trabajo común en la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria, que marca el horizonte de la Euskal Herria que queremos.
- Colaborar e instar alianzas de izquierda, para lo que se requiere que la izquierda política priorice la agenda social, como base de la agenda soberanista. Queremos influir en la política, para dar la vuelta a las políticas que se aplican, evitar el deterioro de derechos y el empobrecimiento.
- Denunciar la involución recentralizadora del Estado y la falacia de la bilateralidad.
- Aportar nuestra reflexión en los distintos ámbitos institucionales en los que se aborden las cuestiones competenciales.
- Se ponga en marcha un proceso soberanista unilateral, con un claro componente social, que permita que la sociedad en su conjunto, y la clase trabajadora en particular, defiendan y consiga un nuevo estatus político e institucional.